

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades de Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los señores accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

Madrid, 4 de abril de 2005.—El Liquidador Único, Don Enrique Sabater Úbeda.—13.202.

INVERATLÁNTICO XXI, S. A.

(En liquidación)

Disolución y liquidación sociedad

En Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 18 de marzo de 2005 en el domicilio social se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y nombramiento de liquidador, siendo aprobado por unanimidad el siguiente balance final cerrado al 17 de marzo de 2005:

	Euros
Activo:	
Tesorería	72.121,45.
Total activo	72.121,45
Pasivo:	
Cuota de liquidación repartible	72.121,45
Total pasivo	72.121,45

Alcalá de Henares (Madrid), 1 de abril de 2005.—El Liquidador único, don Herminio Chico García.—13.462.

INVERDINCO S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la calle Claudio Coello, número 75, de Madrid a las dieciocho horas del día 16 de mayo de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 17 de mayo en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Ratificación y, en su caso, modificación de anteriores acuerdos de la Junta de Accionistas sobre exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad, sobre modificación de los artículos 6 y 9 y supresión del artículo 53 bis, de los Estatutos Sociales. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluido la posible incorporación a un mercado organizado. Delegación en el Consejo para la ejecución de estos acuerdos.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2004, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2004 y con los diversos puntos del Orden del Día que exigen dicho informe -en los que se contienen los textos de los artículos a modificar- así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas tenedores de 400 ó más acciones que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable. Los accionistas que posean menos de 400 acciones, podrán agruparlas tras constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 4 de abril de 2005.—El Consejero Secretario, Eduardo Cebollero Abizanda.—13.199.

INVERSIONES MONSEVI SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 28 de Abril de 2005, a las diez treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de Abril de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Rreelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Rreelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Rratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2.004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsa de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de

conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 31 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Lourdes Llave Alonso.—14.061.

ITSA HOTEL CALÍPOLIS, S. A.

Se convoca a los Sres. accionistas de la sociedad a la reunión de la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Hotel Calípolis, Avda. Sofía, 2, Sitges (Barcelona), el día 27 de mayo de 2005, a las 13.00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004, de la propuesta de aplicación de resultados, así como aprobación, en su caso, de la gestión del consejo de administración.

Segundo.—Cese, nombramiento y/o reelección, en su caso, de consejeros.

Tercero.—Nombramiento de auditores de cuentas para la sociedad.

Cuarto.—Autorización para el pago de dividendos con cargo a reservas.

Quinto.—Autorización para adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Rratificación de la autorización para ampliación de capital.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta, llevando a cabo cuantos actos sean precisos, incluso de aclaración y subsanación, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la Sociedad vista, información y aclaraciones, de forma gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como del Informe de Gestión y de Auditoría, de conformidad con lo previsto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la forma y términos establecidos en los mismos.

Sitges, 29 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, J. Alejandro Krier Euwens.—13.670.

IZAGA DE INVERSIONES S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Claudio Coello, número 75, de Madrid, a las nueve horas del día 17 de mayo de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 18 de mayo en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Rratificación y, en su caso, modificación de anteriores acuerdos de la Junta de Accionistas sobre exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la So-